



**JUNTA DE ACLARACIONES PARA LICITACIÓN RESTRINGIDA**

En la Cabecera Municipal de Tezonapa, Ver., siendo las **10:00 horas del día 22 de mayo del 2020**, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras públicas del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., ubicada en Carretera al Palmar s/n, Col. Centro de esta cabecera municipal, el Tesorero Municipal LIC. VENANCIO DOMINGUEZ JACOME quien preside el presente acto, el Contralor Municipal C.P. LUIS JOAQUÍN CANCINO HERNÁNDEZ y el Director de Obras Públicas ARQ. AGUSTÍN MARTÍN GARCÍA LÓPEZ, con la finalidad de realizar la Junta de aclaraciones referente a la Licitación Restringida No. **LOP-I3P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0031** Relativa a la adjudicación para la obra denominada: **"MEJORAMIENTO MEDIANTE CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE RED ELÉCTRICA EN BOULEVARD EMILIANO ZAPATA."**, en la localidad de **TEZONAPA**, bajo el número de obra: **2020301730031**.

Lista de asistencia de las empresas invitadas a la licitación:

- 1.- ADAPSA S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA MAZVA, S.A. DE C.V.
- 3.- COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE - CE, S.A. DE C.V.

Después de pasar lista de las empresas invitadas y estas contestar presente se procede a la recepción de las dudas y preguntas al presente concurso de obra pública, los cuales deberán estar debidamente indicado el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar.

Empresa: ADAPSA S.A. DE C.V. No tengo dudas ni preguntas.
Empresa: CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA MAZVA, S.A. DE C.V. No tengo dudas ni preguntas.
Empresa: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE - CE, S.A. DE C.V. No tengo dudas ni preguntas.

Debido a que no se reciben dudas ni preguntas, se considera que debido a que son claras las condiciones de la presente licitación y claras también las especificaciones de la obra, no existiendo dudas se procede a indicar.

Las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, se procederá a su análisis de conformidad con lo establecido en las bases de licitación y en las disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz.

No existiendo alguna otra pregunta referente a dicha acta de aclaración se cita a todos los licitantes a presentarse el día **01 de junio del 2020** donde se realizara la apertura de proposiciones y



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
CONTRALORIA

TESORERIA MUNICIPAL  
2018 2021  
TEZONAPA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
OBRAS PUBLICAS



# TEZONAPA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

**EN MOVIMIENTO**



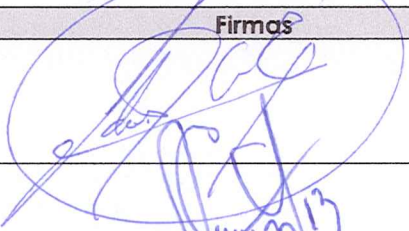
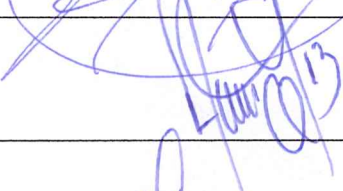
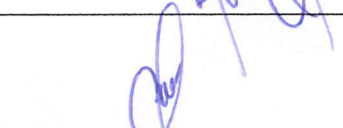
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido la presente Acta; estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido en la misma fecha de su inicio, firmando al calce y al margen el presente, para constancia de todos los que en el intervinieron.

**"Por el Honorable Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave."**

  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**2018-2021**  
**LIC. VENANCIO DOMÍNGUEZ JACOME**  
 Tesorero Municipal

  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEZONAPA, VER. 2018-2021**  
**ARQ. AGUSTÍN MARTÍN GARCÍA LÓPEZ**  
 Director de Obras Públicas

  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEZONAPA, VER. 2018-2021**  
**L.C.P. LUIS JOAQUÍN CANCINO HERNÁNDEZ**  
 Contralor Municipal

Representante Acreditado/ Empresa	Firmas
ADAPSA S.A. DE C.V. / C. ADRIAN SIGFRIDO AVILA ESTRADA	
CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA MAZVA, S.A. DE C.V. / C. CESAR ANTONIO ORTIZ MORALES	
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE - CE, S.A. DE C.V. / C. CARLOS CAMA LARA	

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES de la licitación número LOP-13P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0031 correspondiente a la licitación de la obra denominada MEJORAMIENTO MEDIANTE CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE RED ELÉCTRICA EN BOULEVARD EMILIANO ZAPATA. en la localidad de TEZONAPA.